ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/17 PARA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" ID Nº 335318.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete siendo las 09:20hs, se reúnen en la oficina del Consejo Nacional de Educación Superior ubicada en Piribebuy Nº 460 e/ Alberdi y 14 de mayo, el Abg. Dionicio Domínguez Zarza responsable de presidir el presente acto, y la C.P. Diana Garcete, para dar inicio al acto de apertura de ofertas, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/17 PARA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" ID Nº 335318**, y dar lectura del contenido de las ofertas, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:**
   En virtud a lo señalado en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	EMPRESAS
1	SOLNET S.A.
2	DIGITAL TELECOM S.A.
3	COMTEL S.A.

2. **Ofertas tardías:**
   No se presentaron ofertas tardías.

3. **Monto de las ofertas:**
   A continuación se procede a detallarlosprecios ofertados por las firmas participantes:

EMPRESAS	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
SOLNET S.A.	106.800.000
DIGITAL TELECOM S.A.	103.540.000
COMTEL S.A.	94.499.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Abg. Dionicio Domínguez Zarza
Encargado Sección de UOC
CONES

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado.	DDJJ de Mantenimiento de oferta.	DDJJ Art. 40.	Documento que acredita la representación.
SOLNET	Presenta	Presenta	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)
DIGITAL TELECOM S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE*	Presenta (Activo en el SIPE)
COMTEL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazados por la constancia SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La firma DIGITAL TELECOM S.A presenta la constancia SIPE N° 148103, remplazando de esta manera la presentación de la DDJJ del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, al verificar el mismo en el SICP, se constata que la misma se encuentra vencida a la fecha de hoy.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y su disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento:

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

Abg. Dionicio Domínguez Zarza
Encargado Sección de UOC
CONES

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES